VIÑA DEL MAR, 18 de Mayo de 1992.

ARCHIVO 2 6 MAY 92

SEÑOR
PATRICIO AYLWIN A.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE .-

Señor Presidente:

1

Con fecha 20 de Enero del pte. año, le escribí a Ud., exponiendo mi problema gravísimo, de no otorgamiento de permiso de circulación de mi taxi básico marca Peugeot modelo 504 del año 1981, patente GY 38 72 de Quilpué, el cual no fué otorgado, ya que el día 31 de Diciembre de 1991, el personal de la I. Municipalidad de Quilpué estaba celebrando el fin de año.

Lamentablemente, en esa carta me equivoqué de día y puse día 30 en vez de día 31 de Diciembre motivo por el cual, la I.Municipalidad se limitó en contestar que ese día 30 se habían otorgado permisos de circulación, en Oficio dirigido a la Intendencia de la V Región.

Esta información me fué notificada por el Departamento de Acción Social de la Intendencia, mediante un telegrama que adjunto, enviado por la Asistente Social Sra. Marilú Villanueva.

Señor Presidente, le vuelvo a reiterar que yo no tuve culva que no me hayan otorgado la patente pués fuí con toda mi documentación al día, el auto fué chocado y estuvo en reparaciones 6 meses, se trabajó intensamente y sólo estuvo listo a fin de año, se sacó la revisión técnica en la tarde del día 30, el día 31 tuve que llevarlo nuevamente a la Planta de Revisión, desde allí me fuí de inmediato a la Dirección del Tránsito de la I.Municipalidad de Quilpué, eran aproximadamente como las 13 hrs., y no me recibieron por estar celebrando el fin de año, y por éste sólo detalle no me autorizan a sacar mi patente, perdiendo mi fuente de trabajo.

Por estas circunstancias, desde Agosto del año pasado (fecha del choque) hasta ahora no he podido trabajar, situación que ha hecho crisis en mi núcleo familiar y a mi edad ya que tengo 52 años, no se puede trabajar en otra cosa.

Por otra parte el Departamento del Tránsito de la I. Municipalidad de Quilpué, me manifiesta que por las disposiciones vigentes no me puede otorgar dicho permiso, y la única forma sería, en virtud de haber obtenido la revisión técnica vigente al 30 de Julio del 92 que Ud. ordenara a dicho Departamento otorgar el permiso de circulación solicitado.

Señor Presidente, le suplico a Ud. tenga a bién solucionarme este grave problema, ya que sólo de Ud. depende la solución de éste, confiado y en la esperanza de que ésta tendrá una buena acogida, queda de Ud. " le saluda atte.

HECTOR LUIS TRINCADO VIDELA C.I. 4.247.136-0 Viana 1567 .Viña del Mar.

PMV ZCZC 103 C4139 TLY930356 TELEMATICO - C34 16 1699

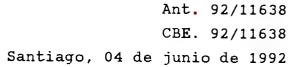
SEMIR HECTOR TRINCADO VIDELA VIDADELMAR

CONCURRIR A ENTREVISTA CON LA ASISTEME SCCIAL, DRA. MARILU VILLANUEVA EDIFICIO ESMERALDA, MELCARFIR GON FICO ON VALEARAISC EL DIA SO -C4-02 4 LAS 15:30 HRS.. ATTE DEPTO SOCIAL INTENDENCIA

MIRTES 21-401-92

1530 Hos.

MINIM





Señor Héctor Luis Trincado Videla Viana 1567 <u>Viña del Mar</u>

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 18 de mayo recién pasado, en que reitera su problema con el permiso de circulación para su taxi.

Al respecto, informo a Ud. que hemos enviado copia de su carta a la Municipalidad de Viña del Mar, por si fuera posible algún tipo de solución a su situación.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial